



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000576-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a medidas concretas financiadas dentro de la estrategia de potenciación de recursos endógenos del Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 15 de noviembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000285, PE/000392, PE/000394, PE/000396 a PE/000415, PE/000492 a PE/000494, PE/000496, PE/000553, PE/000555 a PE/000560, PE/000562, PE/000563, PE/000565, PE/000566, PE/000568 a PE/000570, PE/000572 a PE/000577, PE/000579, PE/000581, PE/000582, PE/000584 a PE/000587, PE/000596 y PE/000599, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./000516, formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judith Villar Lacueva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que en relación con el eje de potenciación de los sectores vinculados a los recursos endógenos, en 2018 y 2019 se ha desarrollado medidas en la provincia de Soria que han supuesto un compromiso de inversión cercano a 29 millones de euros, de los que algo más de 24 millones de euros han pasado a la fase de obligación.

Con estos recursos se han impulsado actuaciones en el sector agrario e industrias relacionadas (alrededor de 2 millones en infraestructuras agrarias y 1,5 millones en ayudas); sector forestal e industrias vinculadas (alrededor de 3 millones en tratamientos silvícolas y ordenación forestal; 250.000 € para apoyar la actividad del CESEFOR); y turismo y cultura (alrededor de 1 millón de euros en conservación del patrimonio cultural; ayudas a empresas y entidades locales; promoción; etc...).

Los principales responsables de la ejecución de estas medidas han sido las Consejerías competentes en cada uno de esos ámbitos, así como el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León.



La valoración de las medidas adoptadas es positiva por cuanto han contribuido a la consecución de los objetivos previstos en el Plan, a tenor de diversos indicadores disponibles.

Valladolid, 27 de noviembre de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.